



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 02 de marzo de 2021

Dictamen N°146 2020/2021

Expediente N° 20-6308

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la ratificación en la aprobación de la Cámara de Senadores** respecto al Proyecto de Ley “**QUE CREA EL BONO UNIVERSITARIO DE INTERNET CONFORME A LOS ARTÍCULOS 59, 60 Y 155 DE LA LEY N° 1.264/1998’ GENERAL DE EDUCACIÓN**”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N°1.562 de fecha 29 de octubre de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Zulma Gómez
Fernando Lugo
Gilberto Apuril
Javier Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión